

Asunto: No aplica Reactivo C.1.9

Al 31 de diciembre del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

AT`N SEVAC

En atención al reactivo **C.1.9 Dispone de Bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas.**

manifiesto lo siguiente:

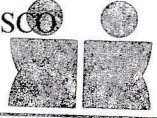
Se informa que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Cristóbal de la Barranca Jalisco, no cuenta con Bienes Inmuebles propios, las instalaciones son propiedad del Ayuntamiento, por tanto, este reactivo no aplica.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN CRSITOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



C. GABRIELA CASTRO SOTO
DIRECTORA GENERAL



DIF
Sembrando futuro
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL



 373 732 9030

 sancristobaldelabarranca@difjalisco.gob.mx

 Calle Hidalgo No. 63; colonia Centro,
San Cristóbal del Barranca, Jalisco

